Naciones Unidas A/76/314

Asamblea General

Distr. general
2 de septiembre de 2021
Español
Original: inglés

Septuagésimo sexto período de sesiones
Tema 75 c) del programa provisional*
Promoción y protección de los derechos humanos: situaciones de los derechos humanos e informes de relatores y representantes especiales

Situación de los derechos humanos en Myanmar

Nota del Secretario General

El Secretario General tiene el honor de transmitir a la Asamblea General el informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en Myanmar, Thomas H. Andrews, presentado de conformidad con la resolución 46/21 del Consejo de Derechos Humanos.

* A/76/150.

Se ruega reciclar

Informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en Myanmar, Thomas H. Andrews

Resumen

El presente informe detalla las violaciones de los derechos humanos cometidas en Myanmar tras el golpe militar de 1 de febrero de 2021 contra el Gobierno dirigido por civiles. Su foco se centra en los casos de asesinato, tortura y detención de defensores de los derechos humanos, periodistas, miembros de la sociedad civil y personas de todos los sectores que se han opuesto a la junta. El informe brinda información sobre el bombardeo indiscriminado de ciudades y pueblos por parte de la junta, sus ataques contra el personal sanitario durante una pandemia y el atropello de los derechos civiles y políticos, en particular la libertad de expresión y asociación, el derecho a la privacidad, el acceso a la justicia y la libertad de prensa.

En el presente informe, el Relator Especial también examina la respuesta nacional e internacional a esos actos atroces. El Relator Especial advierte que, si no se cambia el rumbo, la trayectoria actual de los acontecimientos en Myanmar llevará al autoritarismo prolongado, una pérdida de vidas aún mayor, un desastre humanitario y un Estado fallido que representará una amenaza no solo para el pueblo de Myanmar, sino para la región y el mundo.

Por último, el Relator Especial insta a las Naciones Unidas y a sus Estados Miembros a que ejerzan una presión específica y sostenida sobre la junta militar para que los esfuerzos por promover la colaboración y el diálogo tengan más posibilidades de ser fructíferos. Como declaró un representante de un miembro permanente del Consejo de Seguridad en una sesión pública celebrada en julio: “¿Qué estamos esperando? Cuanto más tardemos, más gente morirá”.

I. Introducción

1. En los siete meses transcurridos desde que el General Min Aung Hlaing y sus cómplices del ejército de Myanmar derrocaron violentamente al Gobierno mediante un golpe de Estado ilegal, el pueblo de Myanmar ha soportado ataques generalizados y sistemáticos a manos de la policía y el ejército de su país. Entre otras cosas, sufrió el asesinato de más de 1.000 personas, la detención arbitraria de más de 7.000 y el desplazamiento de más de 200.000. La brutal campaña de la junta militar cumple probablemente los criterios de los crímenes de lesa humanidad y los crímenes de guerra establecidos en el derecho internacional, y sus artífices y autores deben rendir cuentas.

2. El presente informe detalla las violaciones de los derechos humanos cometidas en Myanmar entre marzo y agosto de 2021. Se centra en los asesinatos, torturas y detenciones de defensores de los derechos humanos, periodistas, miembros de la sociedad civil y personas de todos los sectores que se han opuesto a la junta. Brinda información sobre el bombardeo indiscriminado de ciudades y pueblos por parte de la junta, sus ataques contra el personal sanitario durante una pandemia y los continuos ataques a los derechos fundamentales de expresión, reunión, asociación y salud. En el anexo 1 se ofrecen detalles adicionales sobre los derechos humanos y el agravamiento de la crisis en Myanmar[1].

3. En el presente informe, el Relator Especial también examina la respuesta nacional e internacional a esos actos atroces. El pueblo de Myanmar ha demostrado una valentía y una tenacidad notables en su oposición al golpe de Estado y a los continuos ataques y actos de represión del ejército. La mayoría está profundamente decepcionada por la respuesta de la comunidad internacional. Como dijo un representante de un miembro permanente del Consejo de Seguridad en una sesión pública celebrada en julio: “¿Qué estamos esperando? Cuanto más tardemos, más gente morirá. Este Consejo está fallando en la responsabilidad colectiva de salvaguardar la paz y la seguridad internacionales. Y está fallando al pueblo de Birmania”[2]. El Relator Especial no podría estar más de acuerdo.

4. Los ataques de la junta a los profesionales de la salud y el colapso del sistema sanitario en Myanmar descritos en el presente informe continúan incluso mientras se extiende la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). De hecho, el deterioro de las condiciones en Myanmar es precisamente lo que permite la rápida propagación del virus y, con ello, la oportunidad de que se desarrollen variantes aún más contagiosas y mortíferas, como la variante delta que sigue propagándose entre los vacunados y los no vacunados por igual. Más de un tercio de la humanidad vive en países lindantes con Myanmar, lo que significa que los ataques sistemáticos de la junta contra sus ciudadanos no solamente plantean un problema de seguridad nacional para Myanmar, sino que también suponen una amenaza para la paz y la seguridad de la región y, más aún, del mundo.

5. El titular del mandato cree que la trayectoria y el ritmo actuales de estos acontecimientos en Myanmar, así como la respuesta de la comunidad internacional, conducirán a un mayor deterioro de las condiciones del pueblo de Myanmar y a una amenaza todavía más grave para la región y el mundo. Insta a los Estados Miembros de las Naciones Unidas a reevaluar la respuesta internacional con mirada crítica y a considerar alternativas que permitan ampliar y complementar los mecanismos

[1] Los anexos pueden consultarse en https://www.ohchr.org/Documents/Countries/MM/GA76report-annex-SR-Myanmar.pdf.

[2] Jeffrey DeLaurentis, Asesor Superior sobre Asuntos Políticos Especiales de la Misión de los Estados Unidos ante las Naciones Unidas, reunión con arreglo a la fórmula Arria sobre Myanmar, Nueva York, 29 de julio de 2021.

oficiales de las Naciones Unidas. En la sección de recomendaciones del presente informe se exponen las alternativas.

6. El titular del mandato está profundamente agradecido a quienes proporcionaron información y conocimientos para el presente informe, incluidos muchos en Myanmar que lo hicieron corriendo un riesgo personal considerable y poniendo en peligro a sus familias. El Relator Especial se puso en contacto, principalmente a través de teleconferencias, con representantes de los Estados Miembros interesados, organizaciones internacionales y regionales, organizaciones nacionales e internacionales de la sociedad civil, periodistas, sindicalistas, activistas y defensores de los derechos humanos, el Gobierno de Unidad Nacional y miembros de la comunidad empresarial. El titular del mandato también participó activamente en diversos actos organizados por parlamentos nacionales y regionales, instituciones nacionales de derechos humanos y organizaciones de la sociedad civil.

7. En el presente informe, el Relator Especial se basa en varios relatos y declaraciones literales de testigos y víctimas de los hechos acontecidos en Myanmar. A menudo las voces de los habitantes de Myanmar no están al alcance o son ignoradas, y con demasiada frecuencia la verdad sobre las condiciones del país se transmite solo cuantitativamente. Es de vital importancia comprender los acontecimientos en cuanto a las repercusiones en las personas, familias y comunidades reales.

II. Violaciones de los derechos humanos y del derecho humanitario por parte de la junta

Asesinato

8. Desde que comenzó el golpe, la junta militar ha asesinado por lo menos a 1.040 hombres, mujeres y niños en Myanmar, según informes dignos de crédito[3]. Las fuerzas policiales y militares dirigidas por la junta mataron a manifestantes en calles y viviendas, golpearon a personas hasta la muerte y torturaron a personas detenidas en centros controlados por la junta, a veces hasta la muerte. La junta sigue violando sistemáticamente el artículo 6 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en el que se reconoce el derecho inherente de toda persona a la vida y que establece que ese derecho “estará protegido por la ley” y que “nadie podrá ser privado de la vida arbitrariamente”.

9. La primera víctima asesinada por la junta fue una mujer de 19 años que recibió un disparo en la cabeza durante una manifestación pacífica en Naipyidó el 9 de febrero, pese a no suponer una amenaza para nadie. A finales de febrero, la junta había asesinado al menos a 23 personas y pronto estaba llevando a cabo un asesinato en masa sistemático. A finales de marzo, había asesinado a más de 500 personas.

10. El 14 de marzo, las fuerzas de la junta asesinaron al menos a 58 personas en Hlaing Tharyar (Rangún). Miles de trabajadores fabriles salieron a las calles en Hlaing Tharyar, donde se encuentran numerosas fábricas, para protestar contra el golpe, coreando eslóganes y sosteniendo escudos improvisados. Los informes indican que la policía y los soldados flanquearon el principal campamento de protesta desde la retaguardia, disparando contra los manifestantes con ametralladoras y fusiles de francotirador.

11. Un médico que trató a múltiples víctimas de disparos relató su experiencia al tratar a su quinta víctima de disparos de Hlaing Tharyar el 14 de marzo:

[3] Véase, por ejemplo, Assistance Association for Political Prisoners (Burma), https://aappb.org/; véanse los lugares donde ha cometido asesinatos la junta en el mapa que figura en el anexo 2.

> Presentaba una herida de bala en el pecho y el abdomen. Conseguimos colocar un drenaje torácico, pero sangraba mucho. Salió un litro de sangre y había mucha sangre en el abdomen, en cada parte del abdomen. Tenía una hemorragia masiva. Estaba dolorido y le di muchos analgésicos, pero seguía quejándose de que le dolía... Le sostuve la mano. Eran las 2 de la mañana. Lo estábamos tratando desde las 9 de la noche. Estábamos esperando el quirófano y el paciente seguía teniendo dolor, así que le di morfina. Le sostuve la mano. Sus tías le sostuvieron la mano. Seguimos hablando. A eso de las 2 de la madrugada no pude controlarme, porque el paciente estaba perdiendo el aliento. Dejé a cargo a mi asistente y salí de la habitación a llorar. Lloré y lloré mucho. En los cinco años que llevo como médico de urgencias, he perdido a muchos pacientes a mi cuidado, pero nunca he llorado, porque la gente muere. Pero esto es inhumano. Esto es distinto[4].

12. Algunas personas fueron asesinadas por unidades policiales y militares simplemente por estar en la calle. Por ejemplo, en la noche del 18 de marzo, en Okkalapa del Norte (Rangún), las fuerzas de la junta dispararon a una mujer de 22 años al borde de la carretera después de que saliera a buscar algo a la tienda de su padre. Un pariente relató lo ocurrido cuando las fuerzas de la junta dispararon a la mujer:

> Eran las 6 de la tarde cuando dispararon una bala, y no sé a dónde fue a parar. La segunda bala la alcanzó... La bala la alcanzó, y en voz baja dijo: “Oh, madre”, y luego se sentó. La bala le dio en la espalda en el lado izquierdo y le atravesó el corazón...[5]

La mujer fue declarada muerta inmediatamente al llegar al hospital.

13. Los francotiradores dirigidos por la junta han sido responsables del asesinato de muchas personas en Myanmar. Un joven de 23 años que ayudó a organizar las protestas contra el golpe de Estado describió uno de esos casos que presenció el 23 de marzo durante una protesta en el municipio de Tamwe:

> Vimos francotiradores disparando a la multitud. La policía también disparaba a la gente. Fuimos por una calle del barrio. Yo corría y el francotirador disparaba desde atrás. Era munición activa. Un hombre recibió una bala directamente en la cabeza y cayó al suelo... Yo mismo fui a recoger su cuerpo. Vi la herida en la cabeza... el hombre había muerto en el acto[6].

14. En el período previo a la celebración del Día de las Fuerzas Armadas de 2021, cuando estaban previstas protestas en contra a gran escala, la junta amenazó abiertamente al pueblo de Myanmar. El 26 de marzo, emitió una declaración en la televisión controlada por el ejército en la que afirmaba: “La tragedia de las muertes anteriores debe enseñarles que pueden correr el riesgo de recibir disparos en la cabeza y en la espalda”[7].

15. La junta cumplió su amenaza. El Día de las Fuerzas Armadas, la policía y los militares asesinaron a 140 personas en 44 municipios.

16. Mientras la junta abría fuego contra los manifestantes, el líder de la junta, Min Aung Hlaing, recibía a dignatarios de la comunidad internacional para celebrar el Día

[4] Centro Schell para los Derechos Humanos Internacionales, Facultad de Derecho de Yale y Fortify Rights, estudio de próxima publicación sobre los crímenes de lesa humanidad en Myanmar, entrevista con núm. 13, Rangún (Myanmar), 16 de marzo de 2021.

[5] *Ibid.*, entrevista con núm. 47, municipio de Okkalapa del Norte (Rangún, Myanmar), 22 de marzo de 2021.

[6] *Ibid.*, entrevista con “Win Min”, núm. 63, Rangún (Myanmar), 9 de abril de 2021.

[7] Emisión de MRTV, 26 de marzo de 2021.

de las Fuerzas Armadas. En el banquete participaron altos mandos militares y representantes de ocho Estados Miembros. La televisión, controlada por el ejército, mostró imágenes y vídeos de Min Aung Hlaing y otros altos mandos militares celebrando con el uniforme de ceremonia militar blanco, incluso mientras se disparaba a los civiles en las calles.

17. Los niños no se salvaron de la masacre del Día de las Fuerzas Armadas. Ese día, la junta asesinó a un niño de 11 años, una niña de 11 años, dos niños de 13 años, una niña de 13 años, tres niños de 16 años y dos niños de 17 años[8]. La niña de 11 años recibió un disparo en la cabeza frente a su casa, según relató uno de sus familiares:

> Su padre estaba parado frente a nuestra casa, después de haber cortado un coco. Ella también estaba allí... En ese momento, su madre volvió de fuera y le dijo: "¿Qué haces fuera de casa? ¿No oyes el ruido de la violencia que hay afuera? Entra a la casa". La niña no entró de inmediato, sino que se quedó parada mirando hacia afuera. Entonces, mientras ella entraba a la casa con su padre, que iba unos tres o cuatro pasos por delante, recibió un disparo y cayó. Su madre, sin saber exactamente lo que ocurría, le dijo a su padre: "La niña se ha caído. ¿No lo ves?" El padre preguntó: "¿Dónde está la niña?" y miró hacia atrás y la vio. Al principio no vio a su hija, porque estaba justo a sus espaldas. Cuando la encontró y la recogió, observó que sangraba por la cabeza. La llevaron al hospital de inmediato. Todavía estaba viva cuando llegó al hospital. Quince minutos después de llegar, murió[9].

18. La junta continuó asesinando a civiles durante todo el mes de abril, cuando mató al menos a 200 personas, entre ellas más de 80 en Bago solo el 9 de abril[10]. Los soldados mataron a manifestantes utilizando lanzacohetes portátiles y ametralladoras ligeras. Al parecer, a los manifestantes que resultaron heridos por los disparos se les negó el tratamiento médico y, en su lugar, las fuerzas de la junta los arrastraron al recinto de un templo de Bago y los dejaron morir.

> Cuando se produjo la represión del 9 de abril, yo estaba justo en el centro del grupo. Los militares ya estaban apostados en la pagoda desde antes del 9 de abril. A las 4 de la mañana del día 9 sabíamos que estábamos rodeados. A las 5 de la mañana empezaron a llegar los proyectiles de artillería y nuestras defensas de saco terrero cayeron una a una. No solo utilizaron proyectiles de artillería, sino también ametralladoras. Disparan en todas las direcciones. Dispararon por la espalda a la gente que huía. Siguieron a la gente hasta las viviendas y, en algunos casos, les dispararon allí mismo. Los soldados dispararon a mi hermano por la espalda y lo mataron; se llevaron su cuerpo. Al día siguiente informaron a mi familia para que fuera a buscar el cuerpo. Queríamos celebrar un funeral, pero lo enviaron directamente al cementerio. Mientras lo enterrábamos, la policía confiscó la casa de mi hermano para que su familia no pudiera volver a ella[11].

[8] Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, "Brutal violence by security forces in Myanmar leaves dozens dead, including multiple children", 29 de marzo de 2021. Puede consultarse en https://www.unicef.org/eap/press-releases/brutal-violence-security-forces-myanmar-leaves-dozens-dead-including-multiple.

[9] Centro Schell para los Derechos Humanos Internacionales, Facultad de Derecho de Yale y Fortify Rights, estudio sobre los crímenes de lesa humanidad, entrevista con núm. 100, Mawlamyine (estado de Mon, Myanmar), 3 de mayo de 2021.

[10] Naciones Unidas, "Myanmar violence 'must cease immediately': UN agencies", 12 de abril de 2021.

[11] Entrevista con un sobreviviente de Bago, 20 de agosto de 2021.

19. Entre el 1 de febrero y el 16 de julio de 2021, la junta mató al menos a 75 niños[12], de entre 14 meses y 17 años, que murieron atropellados por vehículos conducidos por la junta o bien a causa de disparos de las fuerzas de la junta, disparos en la cabeza recibidos en la calle o proyectiles de artillería de la junta.

20. Un militar que desertó de la infame 99ª División de Infantería Ligera del ejército de Myanmar explicó al Relator Especial que, según su experiencia, los manifestantes "no habrían sido asesinados sin la orden de Min Aung Hlaing" y que la orden de disparar a los manifestantes "debió proceder de él"[13]. Además, los asesinatos se están llevando a cabo en todo Myanmar de forma sistemática y rutinaria, por lo que es probable que constituyan crímenes de lesa humanidad según el derecho penal internacional, por los que Min Aung Hlaing y otros altos dirigentes deben ser juzgados y procesados.

Tortura

21. Desde el golpe de Estado, la junta ha violado repetidamente el artículo 5 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y el artículo 7 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, que proclaman que "nadie será sometido a tortura ni a tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes". Los informes recibidos por el Relator Especial demuestran cómo la junta ha utilizado la tortura como arma para intimidar a activistas de la oposición y en favor de la democracia, periodistas, políticos y defensores de los derechos humanos, para obtener información sobre ellos y para asesinarlos. Los actos de tortura denunciados incluyen el disparo de balas de goma a muy corta distancia; golpes en todo el cuerpo, que han provocado fracturas; azotes con cables y alambres; hambre, sed y privación de sueño periódicas; varios días de quedarse sentado en una silla a la fuerza; y agresiones sexuales y amenazas de violación.

22. Las fuerzas de la junta han torturado hasta la muerte a por lo menos 50 personas en todo el país, según informes fidedignos examinados por el Relator Especial. Esos asesinatos se han producido en la región de Rangún, el estado de Chin, el estado de Shan (sur), la región de Sagaing, la región de Mandalay, la región de Bago, la región de Magwe, la región de Ayeyarwady y la división de Taninthayi. El primer caso de muerte por tortura del que se tiene noticia se produjo el 6 de marzo[14].

23. Al menos tres miembros del partido que gobernaba antes del golpe, la Liga Nacional para la Democracia (LND), han sido sometidos a torturas que llevaron a la muerte. El Relator Especial examinó las pruebas fotográficas de un incidente en el que estuvo involucrado un miembro de la LND con sede en Rangún, un docente de formación profesional, que fue detenido por la junta el 9 de marzo. El 10 de marzo, le dijeron a su esposa que fuera a un hospital militar en el norte de Rangún. Las fotografías muestran sus labios derretidos, la piel desprendida y la falta de dientes. El docente también presentaba graves hematomas en el cuerpo y una herida de arma blanca en el abdomen. Al parecer, los funcionarios militares dieron a su esposa una explicación inverosímil: que su marido había muerto luego de caer 9 metros mientras intentaba escapar.

24. La esposa de otra persona que fue detenida y declarada muerta 24 horas después relató el estado de su marido cuando tomó posesión de su cuerpo:

[12] Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, "Myanmar crisis risks damaging entire generation of children, UN Child Rights Committee warns", 16 de julio de 2021.

[13] Entrevista con Hein Thaw Oo, desertor de la 99ª División de Infantería Ligera, 10 de agosto de 2021.

[14] Véase el mapa que figura en el anexo 2.

> En el hospital me dieron un certificado de defunción que decía que tenía un problema en la válvula del corazón. Entonces me permitieron llevarme el cadáver... Revisé su cuerpo. Tenía rotos los huesos de la cara, tenía hinchado el rostro, y también tenía puntos de sutura en el abdomen; y, en el muslo, la piel estaba quemada. El hueso de la nariz estaba roto. El lado izquierdo de su frente estaba hinchado. Tenía la cabeza herida y todavía estaba ensangrentada... Y tenía las costillas rotas, incluso podía verlo... [Mi marido] era un hombre sano. No había manera de que muriera por un problema del corazón[15].

25. La junta torturó a un número incalculable de personas mientras estaban detenidas en las calles de Myanmar. El Relator Especial ha visto numerosos vídeos en los que las fuerzas de la junta torturan a manifestantes detenidos en las calles y ha hablado con el hermano de un manifestante de 22 años de la región de Magwe, que contó cómo los soldados torturaron a su hermano:

> Los soldados lo detuvieron junto con el grupo que lo acompañaba. Le ordenaron a mi hermano que levantara las manos y, cuando lo hizo, le dijeron: "Acabamos de llegar de la primera línea. ¿Por qué quieres protestar? Levanta los tres dedos y verás lo que sucede. Pedirás por tu madre [una referencia a Aung San Suu Kyi] y ella no podrá salvarte". A continuación, el soldado disparó desde menos de 45 cm de distancia con un arma similar a una escopeta al brazo de mi hermano, volando la mayor parte de su mano. Luego, otro soldado disparó con balas de goma a corta distancia a la mano que le quedaba a mi hermano. Los soldados empezaron a registrar sus bolsillos para robarle sus pertenencias y luego empezaron a golpearlo, a darle patadas y puñetazos en la cara y a dispararle a las piernas: seis disparos en la pierna izquierda [con balas de goma] y siete en la derecha. Mientras lo golpeaban, otros manifestantes se interpusieron entre los soldados, protegiendo a mi hermano de ser golpeado hasta la muerte. Los soldados dejaron de golpear a mi hermano y lo obligaron a caminar, pero no podía. Como no podía caminar, uno lo golpeó en la nuca con su pistola. Mi hermano fue trasladado a un hospital militar para recibir tratamiento y, en lugar de ser entregado a su familia, fue acusado de incitación. Sigue detenido y necesita con urgencia tratamiento médico especializado[16].

26. Las fuerzas de la junta también cometieron actos de tortura en los centros de detención. Un periodista que fue torturado en una prisión militar dijo al Relator Especial:

> Los primeros cuatro días fueron horribles. No me permitían dormir y me interrogaban en turnos rotativos cada dos horas. Me preguntaron mucho sobre las fuentes de financiación de nuestra publicación, intentando demostrar que contábamos con el respaldo de extranjeros. Me esposaron con las manos detrás de la espalda y me dejaron sentado en una silla durante cuatro días y cuatro noches. Supliqué por comida y agua y [me] dieron solo una mínima cantidad de agua el segundo día y comida recién el cuarto día. Los primeros tres días y medio, los interrogadores me golpearon y patearon la cara. Tenía las piernas hinchadas. Me golpearon en las orejas y en la espalda. El interrogatorio de mi amigo que estaba detenido conmigo fue mucho peor. Como se negó a revelar la contraseña de su iPhone, los interrogadores le quemaron la piel con cigarrillos, le quitaron la camisa y le pusieron hielo durante horas; lo hicieron permanecer arrodillado toda la noche. Finalmente, le quitaron la ropa y le dijeron que iban a violarlo. Entonces mi amigo les dio el código de acceso correcto. Cuando

[15] Centro Schell para los Derechos Humanos Internacionales, Facultad de Derecho de Yale y Fortify Rights, estudio sobre los crímenes de lesa humanidad, entrevista con núm. 107, municipio de Shwebo (región de Sagaing, Myanmar), 16 de mayo de 2021.

[16] Entrevista, 14 de junio de 2021.

accedieron a su teléfono, encontraron fotos suyas con Aung San Suu Kyi y Min Ko Naing, y luego le dieron una gran paliza[17].

27. Los niños no se han librado de la tortura. Según información fidedigna, en el estado de Kachín, en abril de 2021, las fuerzas de la junta habrían detenido a dos niños, los habrían hecho pasar hambre durante dos días y los habrían interrogado por separado durante cinco días. Durante el interrogatorio, los soldados los golpearon, les quemaron las piernas con barras de hierro hirviendo, dispararon armas de fuego muy cerca de las orejas de los niños y cortaron las orejas de uno de ellos con un bisturí. Ambos fueron finalmente liberados después de pasar 12 días detenidos.

28. El uso casual y generalizado por la junta de la tortura como herramienta de opresión exige una respuesta internacional contundente, y los responsables deben ser investigados por el crimen de lesa humanidad que supone la tortura[18].

Ataques a gran escala contra la población civil

29. Desde el golpe, las fuerzas de la junta han atacado aldeas mediante ataques aéreos, asedios, incendios masivos y otras formas de ataque, y han utilizado a los civiles como escudos humanos. La junta también restringió el acceso a la ayuda médica y a otros tipos de ayuda humanitaria y ejerció la violencia sexual. Los civiles de Myanmar que solían vivir en regiones típicamente libres de conflictos armados (por ejemplo, las regiones de Rangún, Sagaing y Mandalay) están experimentando ahora los tipos de violencia a los que se han acostumbrado generaciones de nacionales de etnias en los estados habitados por minorías étnicas, como Kachín, Kayah, Kayín, Rakáin, Shan y otras zonas de conflicto. Esta nueva realidad, combinada con una fuerza de resistencia incipiente, descentralizada y mal equipada, que en algunos casos cuenta con el respaldo de organizaciones armadas étnicas, ha difuminado en ciertos lugares la línea que separa el comienzo y el final de un conflicto armado no internacional en Myanmar y, en consecuencia, no está claro si el derecho internacional humanitario, es decir, el derecho de la guerra, se aplica o no en determinados lugares.

30. En los casos en que se aplica el derecho internacional humanitario, las fuerzas de la junta, las organizaciones armadas étnicas y la Fuerza de Defensa Popular siguen estando obligadas a proteger la salud, la dignidad y la vida de los civiles. Los Convenios de Ginebra establecen: “No serán objeto de ataque la población civil como tal ni las personas civiles. Quedan prohibidos los actos o amenazas de violencia cuya finalidad principal sea aterrorizar a la población civil”[19].

31. Las fuerzas de la junta no solo han incumplido su obligación de proteger la salud, la dignidad y la vida de los civiles, sino que han atacado indiscriminadamente a los civiles, lo que ha provocado decenas de muertes, unos 200.000 desplazados forzosos desde el 1 de febrero, una crisis humanitaria y una pérdida masiva de bienes.

32. El Relator Especial se centra a continuación en los ataques a gran escala contra la población civil perpetrados por la junta en los estados de Chin, Kayah y Kayín y en la región de Magwe. Desgraciadamente, los hechos que se exponen a continuación no constituyen una relación exhaustiva de los ataques a gran escala de la junta contra la población civil.

[17] Entrevista con Nathan Maung, 5 de julio de 2021.

[18] Estatuto de Roma, art. 7 1) f).

[19] Protocolo Adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de Agosto de 1949 relativo a la Protección de las Víctimas de los Conflictos Armados Sin Carácter Internacional (Protocolo II), art. 13 2).

Mindat (estado de Chin)

33. El ataque de la junta a los civiles de Mindat (estado de Chin) se produjo tras varios enfrentamientos entre las fuerzas de la junta y un grupo de resistencia local, la Fuerza de Defensa de Chinlandia, que estaba armada con escopetas de caza caseras. El 13 de mayo la junta declaró la ley marcial en Mindat. En respuesta, la Administración Popular de Mindat, dirigida por civiles, declaró ilegítima la ley marcial. Durante días, las fuerzas de la junta lanzaron una ofensiva aérea y terrestre, disparando proyectiles, morteros y lanzacohetes portátiles contra la ciudad. El 17 de mayo, los militares habían ocupado la ciudad con 1.000 soldados.

34. En relación con la ocupación, las Naciones Unidas en Myanmar destacaron los informes de "ataques indiscriminados de las fuerzas de seguridad contra los civiles"; "viviendas y otros bienes civiles dañados, destruidos u ocupados por las fuerzas de seguridad"; "el uso de civiles por las fuerzas de seguridad como escudos humanos"; "agresiones sexuales perpetradas contra mujeres y niñas"; y numerosas personas heridas y muertas[20].

35. El Relator Especial investigó estas denuncias y las considera creíbles. Por ejemplo, llegó al Relator Especial de distintas fuentes el dato de que la junta utilizó unos 10 a 14 civiles, incluida una mujer embarazada, como escudos humanos durante el ataque a Mindat[21]. Las fuentes también describieron la violación de una mujer por parte de personal de la junta, el disparo de proyectiles contra emplazamientos civiles, saqueos y casos en que los helicópteros militares lanzaron munición sobre la ciudad[22]. Las fuentes también contaron que los militares hicieron la vida imposible a los residentes bloqueando el acceso por carretera a la ciudad, cortando el suministro de agua e irrumpiendo en las viviendas para detener arbitrariamente a los civiles.

36. Hasta dos tercios de los 50.000 habitantes de Mindat huyeron a la selva o a campamentos improvisados en pueblos cercanos en respuesta al ataque. La ofensiva militar continuó contra los pueblos cercanos. A principios de junio, nuevos ataques de la junta desplazaron a miles de personas más, muchas de las cuales ya habían sido desplazadas en ocasiones anteriores. Las fuentes dijeron al Relator Especial que las fuerzas de la junta también estaban atacando específicamente a los civiles y disparando contra los campamentos de desplazados internos.

37. El 20 de junio, las fuerzas de la junta y la Fuerza de Defensa de Chinlandia establecieron un alto el fuego. Durante ese tiempo, los líderes locales que habían establecido la Administración Popular de Mindat se dedicaron a conseguir ayuda para los desplazados internos. Sin embargo, en violación del derecho internacional humanitario, la junta bloqueó dicha ayuda. En el momento de redactar este informe, el ejército seguía bloqueando o limitando el transporte de alimentos y medicamentos a Mindat y a las aldeas circundantes, en contra de los términos del alto el fuego temporal.

38. A principios de agosto estallaron nuevos combates entre la Fuerza de Defensa de Chinlandia y la junta, y la situación general de la seguridad en el estado de Chin sigue deteriorándose. Desde el golpe, los ataques de la junta contra la población civil han matado al menos a 37 civiles en Mindat y sus alrededores y han desplazado a unas 30.000 personas de 129 pueblos, según fuentes locales. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) cifra en 11.400 el número de desplazados en Mindat.

[20] Declaración de las Naciones Unidas en Myanmar sobre la situación en Mindat (estado de Chin), 21 de mayo de 2021.

[21] Entrevista con habitantes de Mindat, 18 de agosto de 2021.

[22] *Ibid.*

Demoso y Loikaw (estado de Kayah)

39. En el municipio de Demoso (estado de Kayah), los residentes locales se unieron para formar la Fuerza de Defensa Popular de Karenni, utilizando principalmente escopetas de caza hechas a mano. Los combates a pequeña escala entre la Fuerza de Defensa Popular de Karenni y las fuerzas de la junta se intensificaron a finales de mayo cuando el ejército atacó los municipios de Demoso y Loikaw. Según información fidedigna, el 21 de mayo, los militares entraron en la localidad de Demoso y detuvieron a 13 personas. La Fuerza de Defensa Popular de Karenni respondió atacando las comisarías de la región y matando a tres policías. El ejército desplegó rápidamente al menos 100 soldados y varios tanques en Demoso y aumentó su presencia en distintas ciudades del estado de Kayah y del vecino estado de Shan.

40. Aparentemente a modo de castigo contra los civiles, la junta utilizó luego aviones de combate para bombardear Demoso antes de seguir con cohetes y morteros, y obligó a decenas de miles de personas a huir a la selva[23]. Al parecer, las fuerzas de la junta incendiaron las viviendas de presuntos simpatizantes de la Fuerza de Defensa Popular y del Movimiento de Desobediencia Civil. En Loikaw, el ejército también atacó con helicópteros, aviones de combate y artillería pesada. Las fuerzas terrestres tomaron entonces el control de Loikaw.

41. En Demoso y Loikaw, la junta saqueó propiedades civiles y destruyó objetivos no militares, como viviendas, escuelas, iglesias y un monasterio. La junta también bloqueó las principales carreteras hacia el estado de Kayah, restringiendo el acceso de los civiles a los alimentos, el agua y los medicamentos[24]. Una semana después de la ofensiva de la junta en esas zonas, casi 100.000 personas se encontraron en situación de desplazamiento forzado.

42. Entre el 21 de mayo y el 15 de junio, el ejército mató por lo menos a 65 civiles en ataques perpetrados en los municipios de Demoso y Loikaw, según informaron fuentes locales. De ellos, al menos dos civiles murieron por disparos de francotiradores, y el cadáver de una persona detenida el 29 de mayo fue encontrado descuartizado cerca de un mercado. Las fuentes informaron de que, a finales de julio, las fuerzas de la junta estaban realizando controles casa por casa durante la noche, entrando en las viviendas sin orden judicial e infundiendo miedo en las comunidades locales.

Papun (estado de Kayín)

43. Desde finales de marzo hasta principios de mayo, las fuerzas de la junta realizaron bombardeos aéreos y bombardearon localidades civiles en el distrito de Papun (Mutraw), en el estado de Kayín (Karen). Según información fidedigna, las fuerzas de la junta realizaron por lo menos 27 ataques aéreos, lanzaron 47 bombas y dispararon al menos 575 granadas de mortero contra zonas civiles de Papun[25]. Cada ronda de grandes ataques se realizó aparentemente en respuesta a los ataques a las fuerzas de la junta por parte de la Quinta Brigada del Ejército de Liberación Nacional Karén.

[23] Myanmar Now, “Three civilians killed as junta continues crackdown on Karenni resistance”, 28 de mayo de 2021.

[24] *Ibid.*; Deutsche Welle, “Myanmar: UN warns of mass starvation in eastern Kayah State”, 9 de junio de 2021.

[25] Véase, por ejemplo, Karen Peace Support Network, “Terror from the skies: coup regime's escalated offensives cause mass displacement across Mutraw”, mayo de 2021, pág. 8. Puede consultarse en https://www.karenpeace.org/wp-content/uploads/2021/05/Terror-from-the-Skies_Briefing_KPSN_English.pdf.

44. El 27 de marzo, la junta comenzó un bombardeo aéreo de cinco días en el distrito de Papun, que mató a 16 civiles, hirió a 20 y obligó a 5.500 aldeanos a huir a través de la frontera con Tailandia. En la primera semana de abril, las fuerzas de la junta lanzaron ataques de artillería contra las aldeas y las tierras de cultivo circundantes, desplazando por la fuerza a 7.600 civiles.

45. Entre el 27 de abril y el 7 de mayo, las fuerzas de la junta llevaron a cabo una segunda ronda de ataques aéreos, lanzando bombas y disparando cohetes sobre zonas civiles en varios pueblos de Papun. Como consecuencia de esos ataques, resultaron desplazados 3.000 aldeanos.

46. En mayo de 2021, las organizaciones de la sociedad civil karenes estimaron que habían sido desplazados en Papun 70.000 civiles como consecuencia de los ataques de la junta contra la población civil. El ACNUR calcula que el 16 de agosto había unos 47.400 civiles desplazados en el estado de Kayín[26].

Región de Magwe

47. El 15 de junio, la policía de la junta incendió la aldea de Kinma, en el municipio de Pauk (región de Magwe). Los informes locales indican que, ese mismo día, la Fuerza de Defensa Popular había tendido una emboscada a las fuerzas de la junta. Según los habitantes de Kinma, la policía buscó entonces a los miembros de la Fuerza de Defensa Popular en la aldea, pero esta ya se había retirado cuando entraron las fuerzas de la junta. La mayoría de los aldeanos ya habían huido también.

48. En aparente represalia por la emboscada, la policía habría incendiado el pueblo, quemando 200 de las 230 viviendas[27]. El incendio fue tan grande que fue registrado por el sistema de seguimiento de incendios por satélite de la Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio de los Estados Unidos de América[28]. El Relator Especial vio fotos que mostraban casi todo el pueblo quemado. Al parecer, las fuerzas de la junta dispararon contra los aldeanos que intentaban apagar los incendios y recuperar pertenencias de sus viviendas. La mayoría de los 800 habitantes de la aldea se vieron obligados a huir al bosque y a las aldeas cercanas, y dos ancianos murieron en los incendios.

49. Los dirigentes de la junta responsables de los ataques mencionados deben ser investigados por múltiples crímenes internacionales, incluidos crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad.

Desplazados internos y acceso humanitario

50. Hay más de medio millón de desplazados internos en Myanmar. La junta de Myanmar está bloqueando de hecho el acceso de los organismos de ayuda humanitaria y de la sociedad civil a las poblaciones que necesitan asistencia humanitaria, en particular los desplazados internos y los civiles desplazados a partir del golpe de Estado. La junta es directamente culpable de la falta de acceso humanitario a los desplazados internos al menos en los estados de Kayah y Chin, donde sus fuerzas han bloqueado deliberadamente las carreteras de acceso y han hecho retroceder a los convoyes de ayuda, incluyendo toneladas de arroz que se transportaban al estado de Kayah. Las fuentes locales informan de que los desplazados por los bombardeos de la junta en el estado de Kayín necesitan desesperadamente alimentos. Además, los

[26] ACNUR, mapa general de la emergencia en Myanmar, 16 de agosto de 2021. Puede consultarse en https://data2.unhcr.org/fr/documents/download/88244.

[27] BBC, “Myanmar village of Kin Ma burns down after clashes”, 16 de junio de 2021.

[28] Estados Unidos, Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio, “Fires: 15 June 2021”, Fire Information for Resource Management System. Puede consultarse en https://firms.modaps.eosdis.nasa.gov/map/#t:adv;m:advanced;d:2021-06-15;@95.9,19.9,7z.

agentes humanitarios están encontrando considerables dificultades para entregar alimentos en los estados de Chin y Kachín debido a la nueva exigencia de la junta de que se presenten autorizaciones de viaje para la entrega de ayuda humanitaria, especialmente de productos alimenticios.

51. Desde el golpe, más de 200.000 personas se han convertido en desplazadas, según información de fuentes locales y del ACNUR[29]. Entre ellas se incluyen unas 170.000 personas desplazadas en el sureste de los estados de Kayín, Kayah, Mon y Shan y en la región de Bago. De ellas, 101.000 personas han sido desplazadas solo en el estado de Kayah. Desde mediados de mayo de 2021, el ACNUR informa de que otras 20.000 personas están actualmente acogidas en más de 100 lugares de desplazamiento en el estado de Chin, la región de Magway y la región de Sagaing. Concretamente, las organizaciones locales del estado de Chin calculan que solo en Mindat y sus alrededores hay 30.000 desplazados. El resurgimiento del conflicto armado entre las fuerzas de la junta y el Ejército para la Independencia de Kachín en el estado de Kachín desde mediados de marzo de 2021 provocó el desplazamiento de unas 7.800 personas, mientras que en el norte del estado de Shan los enfrentamientos entre las fuerzas de la junta y los grupos armados étnicos desplazaron a un total de 2.700 personas.

52. Antes del golpe, había aproximadamente 336.000 desplazados internos en Myanmar. En el momento de redactar este informe seguían desplazados, y la mayoría de ellos se encontraban en situaciones de desplazamiento prolongado, incluidos unos 126.000 rohinyás apátridas en campos de internamiento del estado de Rakáin establecidos en 2012 y otros 130.000 en campamentos prolongados en el estado de Kachín, el norte del estado de Shan y partes del sureste de Myanmar. Otros 100.000 fueron desplazados internamente en diez municipios del estado de Rakáin y en un municipio del estado de Chin entre enero de 2019 y noviembre de 2020 debido al conflicto militar entre el Ejército de Arakán y el ejército de Myanmar.

53. Las fuentes dijeron al Relator Especial que las comunidades de acogida que habían mantenido con vida a los desplazados internos se estaban quedando ellos también sin sus propios alimentos y suministros médicos. Las organizaciones locales de ayuda eran incapaces de alimentar a los desplazados internos existentes y reabastecer simultáneamente a las comunidades de acogida. Las familias de las zonas donde se producían los combates también estaban muy preocupadas por no poder plantar sus cultivos a tiempo y enfrentarse a una mayor escasez de alimentos.

54. Además del desplazamiento y de las crecientes necesidades humanitarias de los desplazados internos, decenas de miles de migrantes internos han regresado a sus lugares de origen en la región de Ayeyarwady y en el estado de Rakáin y, según los informes, necesitan alimentos, dinero en efectivo y acceso a la atención sanitaria. Un número incalculable de personas ha huido del país.

55. Las mujeres desplazadas internamente se enfrentan a importantes retos. La falta de suministros básicos hace que los ciclos menstruales sean un gran desafío. Provoca horror que las mujeres embarazadas se hayan visto obligadas a dar a luz mientras huían y sin servicios médicos básicos para el parto. Algunas fuentes del estado de Kayah informaron al Relator Especial de un bebé de 6 días que murió en las selvas del estado de Kayah por falta de atención médica básica.

[29] Véase, por ejemplo, ACNUR, Myanmar emergency update, 1 de agosto de 2021. Puede consultarse en https://reporting.unhcr.org/sites/default/files/Myanmar%20Emergency%20Update-1August2021.pdf.

III. Violación por la junta de otros derechos políticos y civiles

56. La junta ha emprendido un ataque sin cuartel a los derechos políticos y civiles, que culminó en la detención arbitraria de al menos 7.660 personas entre el golpe de Estado y el 31 de agosto. La junta trató de legitimar esas detenciones criminalizando las críticas al Consejo de Administración del Estado y eliminando el derecho a la intimidad y de reunión.

57. Véase el anexo 1 para más detalles sobre las violaciones de la libertad de expresión (incluso en Internet) y de los derechos a la privacidad, de reunión y de asociación.

Detención arbitraria y acceso a la justicia

58. Desde el primer día de su golpe de Estado ilegal, la junta ha practicado detenciones arbitrarias, en contravención de los artículos 9, 10 y 11 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, que, respectivamente, prohíben el arresto y la detención arbitrarios, dan derecho a toda persona a "ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial" y conceden a toda persona acusada de un delito el "derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público" con "todas las garantías necesarias para su defensa".

59. La junta ha erosionado constantemente el estado de derecho en Myanmar. A las dos semanas de dar el golpe, la junta manipuló cambios en el marco legal, concretamente en el Código Penal, la Ley de Administración de Distritos y la Ley de Protección de la Intimidad y la Seguridad de los Ciudadanos, para dar cobertura a sus detenciones arbitrarias masivas. En particular, la junta modificó el 14 de febrero el artículo 505 a) del Código Penal para tipificar como delito los discursos que "causen miedo", difundan "noticias falsas" o "inciten directa o indirectamente al delito contra un empleado público". La infracción de esa sección se castiga con hasta tres años de prisión.

60. Los informes indican que, a 31 de agosto, al menos 7.701 personas habían sido detenidas desde el golpe de Estado y que 6.069 de ellas estaban detenidas o habían recibido una condena[30]. Los anuncios de excarcelación de la junta han sembrado la confusión en cuanto al número total de personas que están actualmente detenidas. Tras el anuncio de la junta, el 30 de junio, de que se liberarían más de 2.000 detenidos, en realidad solo se habían identificado 370 en el momento de redactar este informe. Hay 1.984 órdenes de detención pendientes contra personas que han logrado eludir la detención.

61. La junta ha declarado la ley marcial en 13 municipios de las regiones de Rangún y Mandalay y en Mindat. Por lo tanto, las comandancias militares de los comandos de Rangún y del Noroeste están autorizadas a juzgar una serie de casos penales de forma sumaria y a imponer las penas más duras posibles, incluida la pena de muerte, sin derecho de apelación. El General Min Aung Hlaing tiene la última palabra sobre la ejecución de las penas de muerte en las zonas sometidas a la ley marcial[31]. Hasta la fecha, ha sancionado presuntamente la pena de muerte de al menos 65 personas, de las cuales 39 fueron condenadas en rebeldía.

62. En el momento de redactar el presente informe, la junta había detenido arbitrariamente a por lo menos 15 abogados mientras representaban a clientes, lo que

[30] Véase el mapa que figura en el anexo 2 (personas detenidas arbitrariamente y en prisión).

[31] Consejo de Administración del Estado, Martial Law Order 3/2021, 15 de marzo de 2021. Puede consultarse en https://www.burmalibrary.org/sites/burmalibrary.org/files/obl/GNLM2021-03-16-red.pdf.

no solo impide a los abogados defensores prestar representación jurídica, sino que también tiene un efecto inhibidor en la voluntad de los abogados de representar a personas detenidas[32]. Al parecer, un destacado abogado que fue detenido arbitrariamente prestó apoyo jurídico gratuito a más de 120 personas que también habían sido detenidas arbitrariamente. La junta lo detuvo mientras se encontraba en los tribunales haciendo su trabajo y posteriormente lo acusó de incitación en virtud del artículo 505 a) del Código Penal.

63. En algunas zonas, las actuaciones judiciales se han trasladado de los tribunales a las prisiones, lo que ha planteado serias preocupaciones sobre el derecho a un juicio imparcial, incluido el acceso de los detenidos a la asistencia letrada.

64. En la lista interminable de actos atroces cometidos por la junta desde el golpe, su uso de los castigos colectivos y la toma de rehenes destaca como una conducta especialmente depravada. Como se ha señalado, casi 2.000 personas están eludiendo órdenes de detención espurias. El Relator Especial habló con un líder de las protestas en Mogoke (región de Mandalay), cuya esposa y dos hijas, de 4 y 17 años, fueron detenidas por las fuerzas de la junta. Le dijo al Relator Especial:

> El 13 de junio, vinieron a mi casa las fuerzas de seguridad de la junta. Era una fuerza combinada de policías y militares, entre 70 y 80 en total. Bloqueaban la carretera y estaban preparados para emboscarme. En ese momento, estaban en casa mi esposa, dos hijas y un hijo. Mi hijo estaba fuera y se escondió durante la redada. Tenían dos órdenes: una para mi detención y otra para confiscar todos mis bienes. Mi mujer me llamó y le dije: “Debes irte inmediatamente”, y ella me dijo: “Han venido a buscarte y no estás aquí. ¿Por qué nos harían algo? No hice nada malo. Enfrentaré la situación”. Empezó a decir: “Muchos están entrando ahora...”; luego se cortó la conexión. Después de un rato, mi hija de 17 años me llamó y me dijo: “Nos están deteniendo”. Escuché que alguien decía: “¿Por qué hablas por teléfono?” y se volvió a cortar la conexión.
>
> Me enteré posteriormente de que las fuerzas de seguridad detuvieron primero a mi hija mayor. La esposaron. Mi mujer dijo: “¿Por qué hacen eso? No pueden detenerla”. Y cuando dijo eso, también la esposaron a ella. Tanto mi hija mayor como mi esposa fueron arrastradas a un camión. Entonces, mi hija de 4 años empezó a gritar: “No voy a ir con ustedes, perros militares y perros de la policía”. Una agente agarró a mi niña y la metió también en el camión. Algunos parientes intentaron llevar a todas ellas alimentos y otros suministros, pero la policía y el ejército negaron que estuvieran detenidas. Nadie recibió ninguna noticia sobre el paradero de mi esposa o de mi otra hija ni sobre los cargos que se les imputaban. Mi hija de 4 años fue finalmente liberada el 30 de julio, tras 17 días. Estaba traumatizada. Mi esposa y mi hija mayor fueron condenadas a tres años de prisión en virtud del artículo 505 a). El único motivo por el que lo sé es que, mientras mi esposa y mi hija eran trasladadas a la cárcel desde la comisaría, mi esposa gritó a los transeúntes: “Nos han condenado a tres años de cárcel”[33].

65. El Relator Especial ha recibido informes creíbles de que las fuerzas de la junta han detenido arbitrariamente al menos a 177 personas como castigo o como rehenes cuando el objetivo inicial de una redada había logrado eludir la detención.

[32] Véase American Bar Association, carta al General Min Aung Hlaing, Re: Rule of Law, Independence of the Judiciary and Legal Profession, and Respect for Human Rights in Myanmar, 5 de julio de 2021. Puede consultarse en https://www.americanbar.org/content/dam/aba/administrative/government_affairs_office/aba-president-letter-rule-of-law-myanmar.pdf.

[33] Entrevista con un padre de Mogoke, 18 de agosto de 2021.

66. Los castigos colectivos que aplica la junta contra familiares constituyen una violación del derecho a la libertad y a la seguridad y del derecho a un juicio imparcial[34]. Estos casos de castigo colectivo y toma de rehenes deben ser investigados como crímenes de guerra, ya que el Convenio de Ginebra prohíbe expresamente los castigos a ninguna persona "por infracciones que no haya cometido" y "los castigos colectivos, así como toda medida de intimidación o de terrorismo".

Libertad de prensa

67. "Llegamos a una instancia en que seguir haciendo nuestro trabajo significa arriesgarnos a que nos encarcelen o nos maten"[35]. Así es como un periodista describió recientemente las actuales condiciones de trabajo en Myanmar. El 8 de marzo, la junta suspendió las licencias de cinco destacados medios de comunicación independientes. En el momento de redactar este informe, al menos 44 periodistas seguían detenidos, y al menos 98 habían sido detenidos desde el golpe de Estado. Como se señaló anteriormente, algunos periodistas fueron torturados durante la detención para extraerles información y contactos. Treinta y tres periodistas han pasado a la clandestinidad después de que se emitieran órdenes de detención contra ellos. Al menos tres periodistas han sido condenados a penas de prisión de dos a tres años en virtud del artículo 505 a) del Código Penal.

Continuas violaciones de los derechos humanos de los rohinyás

68. Se estima que permanecen en el estado de Rakáin unos 600.000 rohinyás. El ejército sigue negándoles el acceso a la ciudadanía, la libertad de circulación y otros derechos fundamentales. Desde el golpe de Estado, la junta sigue negando la existencia de los rohinyás y manteniéndolos privados de sus derechos a través de su estatuto jurídico no resuelto, la discriminación institucional, los abusos contra los derechos humanos, las restricciones a la circulación y el acceso limitado a medios de subsistencia y a los servicios esenciales.

69. En el anexo 1 se detallan las condiciones a las que se enfrentan los rohinyás en el estado de Rakáin.

IV. Violación por la junta del derecho a la salud

70. El grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano, consagrado en el artículo 25 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y en el artículo 12 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y ese derecho se está negando a la mayoría en Myanmar.

71. En el momento de redactar el presente informe, asolaba Myanmar una tercera ola de infecciones por COVID-19, encabezada por la variante delta. La tasa media de positividad en dos semanas es del 26 %, por lo que solo hay cinco países en el mundo con tasas de positividad más altas[36].

[34] Comité Internacional de la Cruz Roja, "Norma 103. Castigos colectivos", base de datos sobre el derecho internacional humanitario consuetudinario. Puede consultarse en https://ihl-databases.icrc.org/customary-ihl/spa/docs/v1_rul_rule103.

[35] Reporteros Sin Fronteras, "Five media outlets shut down in Myanmar, one raided", 9 de marzo de 2021.

[36] Sky News, "Positive rate per country: average of the positive rate of the last two weeks". Puede consultarse en https://interactive.news.sky.com/2020/covid-19-coronavirus/world-positive-country-rate-table/index.html (consultado el 25 de agosto de 2021).

72. Las organizaciones locales de derechos humanos, que operan de forma clandestina, informaron al Relator Especial de que el número oficial de muertes causadas por la COVID-19 publicada por la junta, de 14.737 hasta el 25 de agosto, era bajo[37]. Según las cifras de la junta, la media de siete días de muertes por la COVID-19 alcanzó su máximo de 397 el 1 de agosto. Según fuentes fidedignas que tienen contactos en crematorios y morgues de Rangún, a finales de julio morían al menos 1.000 personas al día por culpa de la COVID-19 solo en esa región.

73. La junta no ha estado en absoluto preparada para luchar contra la tercera ola de la pandemia y, lo que es peor, ha precipitado ella misma el colapso casi total del sistema sanitario del país. En protesta por el golpe militar, hasta el 90 % de los trabajadores sanitarios se unieron al Movimiento de Desobediencia Civil y se negaron a trabajar en los hospitales públicos bajo el control de la junta. De hecho, los trabajadores de salud fueron de los primeros en hacer huelga, lo que llevó a organizar el Movimiento de Desobediencia Civil.

74. Las fuerzas de la junta siguen matando y deteniendo arbitrariamente a profesionales de la medicina. Según informes fidedignos, las fuerzas militares llevaron a cabo redadas en centros de salud improvisados y establecidos por organizaciones benéficas y destruyeron, dañaron y confiscaron artículos sanitarios y equipo médico, al tiempo que secuestraban, golpeaban y detenían arbitrariamente a los trabajadores de salud.

75. La junta atacó a centros de salud y trabajadores sanitarios en al menos 260 incidentes distintos entre el 1 de febrero y el 25 de agosto de 2021[38]; 153 fueron ataques contra personal sanitario. La junta tiene órdenes de detención pendientes contra 600 trabajadores de salud, entre los que figuran médicos, administradores de hospitales, enfermeros y funcionarios de salud pública, que se vieron obligados a esconderse. Muchos siguen tratando a pacientes de forma clandestina.

76. Cuando se alcanzó el máximo de positividad del brote de COVID-19, las fuerzas de la junta empezaron a acaparar tanques de oxígeno, impidiendo que la gente los comprara a vendedores privados y que las organizaciones benéficas proporcionaran oxígeno a las personas que lo necesitaban. La junta alegó que solo se estaba asegurando de que el oxígeno pudiera llegar a los hospitales públicos. Sin embargo, un médico que actualmente atiende a pacientes en Myanmar explicó al Relator Especial el 30 de julio: “La junta dice que no permite que los individuos compren oxígeno de forma privada para que pueda ser utilizado en los hospitales públicos, pero a muchos pacientes que acuden a los hospitales públicos les dicen que tienen que comprar su propio oxígeno de forma privada”[39].

77. La falta de confianza en la asistencia sanitaria controlada por la junta ha llevado a muchos a concluir que no estarían dispuestos a vacunarse en el marco de un programa de vacunación que dirija la junta, aunque las vacunas estuvieran ampliamente disponibles.

78. Estas condiciones repercuten en la salud y la seguridad no solo de la población de Myanmar, sino de la región y, de hecho, del mundo. La propagación de la COVID-19, el colapso del sistema sanitario y la desconfianza generalizada hacia todo lo relacionado con la junta constituyen una tormenta perfecta para que la enfermedad siga extendiéndose. También crean las condiciones ideales para que se desarrollen

[37] “2,502 new cases of COVID-19 reported on 25 August, total figure rises to 380,879”, *The Global New Light of Myanmar*, vol. VIII, núm. 129 (26 de agosto de 2021). Puede consultarse en https://cdn.myanmarseo.com/file/client-cdn/2021/08/26_August_21_gnlm.pdf.

[38] Organización Mundial de la Salud, Sistema de Vigilancia de Ataques contra la Atención Sanitaria. Puede consultarse en https://extranet.who.int/ssa/Index.aspx.

[39] Entrevista con un médico de Rangún, 30 de julio de 2021.

nuevas variantes altamente contagiosas. Más de un tercio de la población mundial vive en países lindantes con Myanmar, lo que hace que esta cuestión no sea solo un problema de seguridad nacional para Myanmar, sino una amenaza para todos.

79. El colapso del sector sanitario bajo el régimen de la junta ha tenido repercusiones terribles más allá de la capacidad de tratar la COVID-19. Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, hasta julio, al menos un millón de niños no habían recibido las vacunas necesarias, entre ellas las que previenen la hepatitis B, la tuberculosis, el tétanos, el sarampión, las paperas, la rubéola, la poliomielitis y la gripe. Los importantes avances en el tratamiento y la contención del VIH y la tuberculosis conseguidos en el último decenio podrían quedar sin efecto si los infectados no pueden continuar con los tratamientos antirretrovirales[40].

80. La combinación del golpe militar, el colapso del sistema sanitario y la propagación de la COVID-19 ha hecho que la vida sea especialmente peligrosa, incluso letal, para algunos miembros de la comunidad de la discapacidad en Myanmar. El golpe de Estado y la posterior represión han hecho retroceder significativamente los avances que se estaban realizando para promover los derechos humanos de las personas con discapacidad en el país. Véase el anexo 1 para más información sobre los derechos de las personas con discapacidad en Myanmar.

V. Respuesta del pueblo de Myanmar al golpe y los crímenes de la junta

Movimiento de Desobediencia Civil y protesta pacífica

81. Pocos días después del golpe militar, comenzaron las protestas pacíficas contra la junta, cuando la gente salió a la calle y a los medios sociales para ejercer su derecho a la libertad de expresión y de reunión pacífica. Pronto se extendió por todo el país un dinámico y diverso movimiento de desobediencia civil. Empleados públicos, profesionales de la medicina, docentes, abogados y otras personas que dejaron sus puestos de trabajo en protesta por el golpe ilegal asumieron funciones de liderazgo en el Movimiento de Desobediencia Civil. Los jóvenes de la generación Z, entre los que hay un número significativo de mujeres, no tardaron en asumir roles de liderazgo muy visibles en el movimiento de protesta, respondiendo a la evolución de las condiciones con creatividad y resiliencia. Por ejemplo, después de que las fuerzas de la junta empezaran a disparar directamente a las multitudes de manifestantes, los líderes pasaron a realizar manifestaciones “relámpago” más pequeñas para salvar vidas.

82. Desde el golpe de Estado hasta el 30 de julio, se habían producido al menos 4.932 protestas distintas[41]; según los informes, el 98 % de esas protestas fueron pacíficas[42]. En el 2 % calificado como protestas “no pacíficas”, al parecer, los manifestantes tomaron represalias contra los ataques de las fuerzas de la junta lanzando piedras, utilizando armas rudimentarias o devolviendo botes de gas lacrimógeno.

83. Se calcula que hasta 2.000 policías y militares han desertado de la junta y se han sumado al Movimiento de Desobediencia Civil o a la Fuerza de Defensa Popular[43].

[40] ABC-CBN News, “Myanmar: ‘The situation could become critical in weeks’”, 18 de julio de 2021.

[41] Armed Conflict Location and Event Data Project (ACLED), “Myanmar protests, 1 February-30 July 2021”, ACLED Dashboard. Puede consultarse en https://acleddata.com/dashboard/#/dashboard.

[42] ACLED, “Myanmar’s spring revolution”, 22 de julio de 2021.

[43] The Irrawaddy, “2,000 Myanmar junta soldiers and police join Civil Disobedience Movement”, 23 de agosto de 2021.

El Relator Especial ha hablado con numerosos agentes de policía que han desertado, que alegaron razones similares: “Me incorporé a la policía para hacer cumplir el estado de derecho, pero ya no podemos hacerlo después del 9 de febrero... Vi que la policía estaba llevando a cabo operaciones con el ejército y bajo su control; sus acciones, incluidas las detenciones, no eran conformes a la ley”[44].

84. El diverso movimiento de protesta en Myanmar ha llamado a un boicot nacional a los productos y servicios asociados con la junta, así como el cese del pago de impuestos a los ministerios controlados por esta. Los objetivos del boicot incluyen los productos de cerveza de propiedad militar, los servicios de telecomunicaciones móviles, el pago de las facturas de energía y los impuestos. El Movimiento de Desobediencia Civil y las organizaciones de la sociedad civil de Myanmar han hecho un llamamiento a la comunidad internacional para que los apoye con sanciones económicas específicas contra los intereses económicos de la junta. Un total de 462 organizaciones de la sociedad civil firmaron un llamamiento para que se impongan sanciones a la Myanmar Oil and Gas Enterprise, con el fin de evitar que la junta ilegal robe la riqueza de recursos naturales del país[45].

Gobierno de Unidad Nacional

85. Tras la formación del Movimiento de Desobediencia Civil, los miembros del parlamento que habían sido elegidos en las elecciones nacionales de noviembre, pero a los que la junta había impedido prestar juramento, crearon el Comité de Representación de la Pyidaungsu Hluttaw. Del Comité surgió en abril el Gobierno de Unidad Nacional, más amplio e inclusivo, para proporcionar liderazgo, conseguir apoyo internacional y servir como representante legítimo del pueblo de Myanmar[46].

86. El Gobierno de Unidad Nacional cuenta con una cuota histórica de mujeres y personas lesbianas, gais, bisexuales y transgénero (LGBT) en los puestos de liderazgo más altos. Estableció, por primera vez en la historia del país, un Ministerio de Asuntos de las Mujeres, la Juventud y la Infancia, dirigido por la activista por los derechos de las mujeres Daw Susanna Hla Soe, y un Ministerio de Derechos Humanos, dirigido por Aung Myo Min, veterano defensor de los derechos humanos y del colectivo LGBT. El Ministro de Cooperación Internacional, Dr. Sasa, es un médico chin. Las mujeres ocupan 9 de los 36 puestos del gabinete del Gobierno de Unidad Nacional, es decir que hay una representación femenina del 25 %, lo que supone un paso notable teniendo en cuenta que, en toda la historia de Myanmar, solo tres mujeres han ocupado puestos de ministra.

87. El Gobierno de Unidad Nacional está trabajando activamente para apoyar al Movimiento de Desobediencia Civil y abordar los numerosos problemas a los que se enfrenta Myanmar tras el golpe de Estado. Por ejemplo, en julio, el Ministro de Cooperación Internacional, Dr. Sasa, solicitó vacunas para Myanmar al Mecanismo COVAX para el acceso mundial a las vacunas contra la COVID-19[47]. El Gobierno de Unidad Nacional también está trabajando en la rendición de cuentas por los crímenes del pasado. En agosto, anunció que en julio había presentado formalmente una

[44] Entrevista con un desertor de la policía, 20 de agosto de 2021.

[45] 462 organizaciones de la sociedad civil, “While people of Myanmar demand sanctions on junta-run gas enterprise, Chevron and Total bankroll abuses”, comunicado de prensa, Progressive Voice, 2 de agosto de 2021.

[46] Gobierno de Unidad Nacional, anuncio 23/2021 de 16 de abril de 2021, sobre la formación del Gobierno de Unidad Nacional. Puede consultarse en https://crphmyanmar.org/formation-of-the-national-unity-government/.

[47] Carta de 22 de julio de 2021 dirigida al Director General de Gavi por el Ministro de Cooperación Internacional y Portavoz del Gobierno de Unidad Nacional, Dr. Sasa. Puede consultarse en https://twitter.com/DrSasa22222/status/1418196659184443398/photo/1.

declaración ante la Corte Penal Internacional para aceptar la jurisdicción sobre los crímenes cometidos en Myanmar desde el 1 de julio de 2002[48].

88. Además, en junio, el Gobierno de Unidad Nacional hizo pública una declaración de política sobre los rohinyás, en la que afirmaba su intención de abolir la Ley de Ciudadanía de 1982, que supuso la denegación de la ciudadanía a los rohinyás, y el uso de tarjetas nacionales de verificación, que la junta sigue utilizando para negar la existencia misma de los rohinyás y registrarlos como extranjeros.

La defensa local y la Fuerza de Defensa Popular

89. A medida que las fuerzas de la junta desataban ataques generalizados y sistemáticos contra el pueblo de Myanmar y quedaba claro para la mayoría que la comunidad internacional no iba a ejercer la presión necesaria para intentar detenerlos, se intensificaron los llamamientos en todo Myanmar a favor de una resistencia armada que fuera capaz de proteger a un pueblo asediado.

90. El 14 de marzo, el Gobierno de Unidad Nacional declaró que el pueblo de Myanmar tenía derecho de legítima defensa ante los ataques de la junta[49], y el 5 de mayo anunció la creación de la Fuerza de Defensa Popular[50].

91. En el momento del anuncio del Gobierno de Unidad Nacional, ya se estaban creando múltiples fuerzas de defensa locales, como la Fuerza de Defensa de Chinlandia, el Ejército Civil de Kalay y la Fuerza de Defensa Popular de Karenni. A 30 de junio, unas 40 fuerzas de defensa locales participaban activamente en algún tipo de acción contra las fuerzas de la junta, mientras otras comunidades intentaban formar su propia capacidad de defensa. No hay pruebas de que exista una relación de mando y control entre el Gobierno de Unidad Nacional y estas operaciones locales.

92. Esas milicias locales no son rivales para una fuerza militar grande y bien equipada. La mayoría de estas fuerzas mal equipadas dependen de armas improvisadas y caseras, como los rifles “Tumi”, que tienen capacidad para un solo disparo y tradicionalmente utilizan pólvora compuesta por estiércol de animales y hojas de plantas tóxicas y se emplean para cazar animales. Su alcance es de 15 a 30 metros. El proceso de recarga del cañón con pólvora tarda unos tres minutos.

93. Se han recibido numerosos informes creíbles de ataques extrajudiciales contra administradores locales que supuestamente son simpatizantes de la junta o están alineados con ella, así como contra ciudadanos particulares acusados de ser informantes de la junta. Las ejecuciones extrajudiciales son violaciones inaceptables de los derechos fundamentales, independientemente de quién las lleve a cabo, y deben ser investigadas y juzgadas por un tribunal imparcial e independiente.

Organizaciones armadas étnicas

94. No existe, ni es probable que exista, un verdadero ejército federal de oposición integrado por organizaciones armadas étnicas y fuerzas de defensa popular que

[48] Ministro de Derechos Humanos, Aung Myo Min (@aung_myo_minn), “The NUG accepts the jurisdiction of the ICC with respect to international crimes committed in Myanmar territory since 1 July 2002. The declaration was lodged in accordance with article 12(3) of the Statue of ICC on 17 July 2021”, 20 de agosto de 2021. Puede consultarse en https://twitter.com/aung_myo_minn/status/1428680811574972416.

[49] Gobierno de Unidad Nacional, declaración 13/2021 de 14 de marzo de 2021, por la que se informa a la población de su derecho de legítima defensa conforme a la ley como población civil en caso de violencia. Puede consultarse en https://twitter.com/CrphMyanmar/status/1371361961452085250.

[50] Gobierno de Unidad Nacional, anuncio 1/2021, sobre la creación de la Fuerza de Defensa Popular. Puede consultarse en https://twitter.com/CrphMyanmar/status/1389826485851103237.

trabajen bajo una estructura de mando unificada. Dicho esto, varias organizaciones armadas étnicas han expresado su apoyo al Gobierno de Unidad Nacional y han brindado protección, incluidos refugio y alimentos, a los civiles que huyen, y en algunos casos, como alega la junta, han proporcionado entrenamiento militar a nuevos reclutas. El 27 de agosto, un portavoz de la junta afirmó que "algunas [organizaciones armadas étnicas] están proporcionando armas a los terroristas denominados [Fuerza de Defensa Popular], los entrenan y los reclutan"[51]. Efectivamente, las organizaciones armadas étnicas que operan en los estados de Kayah, Kayín, Mon, Shan y Kachín han prestado diversos grados de apoyo. Otras organizaciones de ese tipo, como el Ejército Unido del Estado de Wa y el Ejército de Arakán, no han tomado partido en la Myanmar posterior al golpe de Estado.

95. Las organizaciones armadas étnicas deben respetar el derecho internacional humanitario y de los derechos humanos. Según informes fidedignos, dos altos mandos de la Organización de Defensa Nacional Karén confesaron que soldados bajo su mando habían capturado y luego ejecutado sumariamente a 25 hombres desarmados vestidos de civil en el municipio de Myawaddy (estado de Kayín) el 1 de junio de 2021[52]. Los comandantes afirmaron que los hombres desarmados eran espías de la junta, mientras que la junta informó que eran ingenieros. En cualquier caso, el derecho internacional humanitario protege contra la ejecución sumaria de espías o combatientes desarmados o civiles mientras están detenidos, y los responsables de esa masacre deben ser investigados. El Relator Especial elogia a la Unión Nacional Karén, que controla la Organización de Defensa Nacional Karén, por haber aceptado cooperar con los mecanismos internacionales de justicia en esta cuestión[53].

VI. Respuesta internacional

96. Aunque las reacciones al golpe por parte de la comunidad internacional y los Estados Miembros han sido variadas, la junta militar ha intentado constantemente utilizar las acciones de la comunidad internacional como herramientas de propaganda para crear una apariencia de legitimidad. A las pocas horas de una cumbre celebrada en abril por la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental en la que se abordó la crisis, por ejemplo, el líder de la junta Min Aung Hlaing traicionó a los Gobiernos participantes al desestimar cínicamente como meras "sugerencias" el "consenso de cinco puntos" que acababa de acordar, incluido el cese de la violencia. A continuación, utilizó su aparición en la cumbre para proyectar la falsa impresión de que la región lo estaba aceptando como un líder legítimo.

97. Cuarenta y un Gobiernos han impuesto sanciones económicas específicas de algún tipo contra los líderes de la junta o sus intereses comerciales. También se han establecido embargos de armas, equipo militar y tecnología de doble uso para debilitar la capacidad de la junta de continuar sus ataques. Aunque estos pasos son bienvenidos, carecen de coordinación y enfoque estratégico.

98. El Consejo de Seguridad no ha aprobado una resolución para adoptar medidas coordinadas sobre sanciones económicas específicas o un embargo de armas, ni para remitir a los dirigentes de la junta a la Corte Penal Internacional. Muchos han argumentado que sería inútil pretender que se apruebe una resolución de este tipo, ya que requeriría que los miembros permanentes del Consejo lleguen a un consenso. Se

[51] Aung Min Thein y Min Naing Soe, "SAC spokesperson warns EAOs not to support PDF", Eleven Media Group, 28 de agosto de 2021.

[52] Fortify Rights, "Myanmar: ensure accountability for massacre and other atrocities", comunicado de prensa, 17 de agosto de 2021.

[53] *Ibid.*

han adoptado resoluciones y declaraciones del Consejo de Seguridad, pero la acción se ha quedado a medio camino.

99. Mientras tanto, el peligro que supone la junta para sus vecinos y el mundo sigue aumentando. La mala gestión por la junta de la crisis de la COVID-19, al tiempo que socava el sistema sanitario del país y ataca sin piedad a los profesionales de la salud, ha provocado la rápida propagación de la enfermedad y propiciado condiciones que podrían generar nuevas variantes aún más mortíferas y contagiosas que la delta. Esto supone una amenaza no solo para el pueblo de Myanmar, sino para la región y el mundo.

100. Ha habido iniciativas diplomáticas regionales muy publicitadas para fomentar el diálogo y la negociación y buscar el consenso. Sin embargo, la junta no ha demostrado ningún deseo de entablar un diálogo significativo para poner fin a la crisis. El Relator Especial cree que solo se producirán avances en este frente cuando se ejerza una presión significativa y sostenida sobre la junta.

101. Si no se cambia el rumbo, la trayectoria actual de los acontecimientos en Myanmar llevará al autoritarismo prolongado, una pérdida de vidas aún mayor, un desastre humanitario y un Estado paria y fallido que representará una amenaza a la seguridad no solo para Myanmar, sino para la región y el mundo.

102. Cabe repetir que un representante de un miembro del Consejo de Seguridad habló en nombre de muchos, incluidos el pueblo de Myanmar y el Relator Especial, cuando lamentó públicamente: “¿Qué estamos esperando? Cuanto más tardemos, más gente morirá. Este Consejo está fallando en la responsabilidad colectiva de salvaguardar la paz y la seguridad internacionales. Y está fallando al pueblo de Birmania”. Es imprescindible que se lleve a cabo una reevaluación fundamental del modo en que la comunidad internacional está respondiendo a la crisis en Myanmar. El pueblo de Myanmar se está quedando sin tiempo.

VII. Recomendaciones

103. **Las recomendaciones del Relator Especial para la junta militar siguen siendo que**:

a) Abandone el poder que asumió a través de un golpe de Estado ilegal para que se reúna un parlamento legítimo y democráticamente elegido y se forme un gobierno;

b) Deje inmediatamente de asesinar y torturar al pueblo de Myanmar;

c) Ponga en libertad, sin condiciones, a todas las personas detenidas ilegalmente y ponga fin a la persecución y el enjuiciamiento del pueblo de Myanmar por ejercer sus derechos humanos, y desestime todos los cargos por motivos políticos que contravengan los derechos humanos, incluidos los derechos a la libertad de expresión, reunión pacífica y asociación;

d) Ponga fin inmediatamente a los ataques contra periodistas, defensores de los derechos humanos y miembros de la sociedad civil;

e) Deje de bloquear el acceso de las comunidades necesitadas a la ayuda humanitaria y garantice a toda la población de Myanmar el derecho a circular sin restricciones innecesarias, incluido el acceso sin trabas a los servicios y medios de subsistencia.

104. **Las recomendaciones del Relator Especial para los Estados Miembros son que**:

a) Organicen una coalición de naciones que ejerzan, o estén dispuestas a ejercer, una presión fuerte y sostenida sobre la junta militar; debería convocarse una cumbre estratégica para establecer sanciones económicas coordinadas y exhaustivas y embargos de armas y de tecnología de doble uso; las sanciones deben dirigirse contra las empresas de propiedad militar o que estén bajo el control del ejército, incluida la Myanmar Oil and Gas Enterprise, que representa la mayor fuente de ingresos del Estado; deben coordinarse las acciones para impedir que los líderes de la junta roben la riqueza de los recursos naturales del país y evitar que integrantes del Gobierno y del sector privado adquieran recursos naturales como madera, piedras preciosas, jade, perlas, tierras raras y otros productos de este tipo y que los fondos se canalicen hacia la junta militar;

b) Se opongan al reconocimiento de la junta militar ilegítima de Myanmar, incluso por parte de las Naciones Unidas, y cancelen las invitaciones a funcionarios de la junta o eviten los foros o eventos que la junta pueda seguir manipulando para crear una falsa impresión de legitimidad y reconocimiento;

c) Investiguen a los dirigentes de la junta por los múltiples crímenes internacionales que está cometiendo, incluidos los crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad, utilizando tribunales nacionales con leyes de jurisdicción universal y aprovechando los recursos del Mecanismo Independiente de Investigación para Myanmar;

d) Financien íntegramente el Plan de Respuesta Humanitaria para Myanmar de 2021 y establezcan un programa de distribución de ayuda humanitaria que trabaje directamente con organizaciones no gubernamentales internacionales, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones armadas étnicas y otros mecanismos, evitando las entidades controladas por la junta, a fin de asegurar fondos para las personas necesitadas, incluido el apoyo transfronterizo;

e) Presionen a la junta para que garantice el acceso sin trabas a fin de supervisar las condiciones de las poblaciones especialmente vulnerables, en particular los rohinyás y otros grupos de riesgo;

f) Trabajen con los Estados Miembros lindantes con Myanmar para desarrollar políticas y procedimientos coherentes, consistentes y humanos relacionados con los refugiados, que respeten el principio de no devolución;

g) Apoyen los esfuerzos encaminados a que los autores de crímenes atroces masivos rindan cuentas ante tribunales imparciales e independientes, en particular la Corte Penal Internacional;

h) Reconozcan al Gobierno de Unidad Nacional como representante de la voluntad soberana del pueblo de Myanmar y como fuente y socio de confianza para participar en la distribución de ayuda humanitaria, sanitaria, educativa y de otro tipo para el pueblo de Myanmar.

105. **Las recomendaciones del Relator Especial para las Naciones Unidas y sus órganos son que**:

a) Realicen una evaluación independiente y crítica de la respuesta de la comunidad internacional a la crisis en Myanmar y estudien las opciones para corregir el rumbo;

b) Adopten una resolución del Consejo de Seguridad específica para Myanmar que refleje los requisitos establecidos en la resolución 2565 (2021), en

particular i) que todas las partes en los conflictos inicien de inmediato una pausa humanitaria duradera, amplia y sostenida para facilitar la entrega y la distribución equitativas, seguras y sin trabas de las vacunas contra la COVID-19 en las zonas de conflicto armado; ii) que el personal humanitario y el personal médico, así como su equipo, transporte y suministros, tengan sin demora acceso humanitario pleno, seguro y sin trabas para facilitar, entre otras actividades, la vacunación contra la COVID-19, según proceda; y iii) que se garantice la protección y seguridad de ese personal humanitario y médico;

c) Organicen una iniciativa de emergencia relacionada con la COVID-19 que incluya un "alto el fuego por la COVID-19" y facilite la eliminación de todos los obstáculos técnicos, jurídicos y logísticos para la distribución urgente de vacunas y tratamientos a través de un prestador independiente;

d) Reconozcan al Gobierno de Unidad Nacional como fuente y socio de confianza para hacer frente a la crisis en Myanmar, en particular en lo relativo a la prestación de apoyo humanitario, sanitario, educativo y de otro tipo a la población civil;

e) Investiguen a los dirigentes de la junta por los múltiples crímenes internacionales que se están cometiendo, incluidos los crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad, en la Corte Penal Internacional, utilizando las pruebas recogidas por el Mecanismo Independiente de Investigación para Myanmar.

106. **La recomendación del Relator Especial para los donantes del sector público y del sector privado es que proporcionen una sólida financiación para la defensa de los derechos humanos que permita vigilar de cerca, defender y apoyar los derechos y la seguridad de todos los grupos, en particular los defensores de los derechos humanos, los periodistas, los abogados, las defensoras de los derechos de las mujeres, los miembros de la comunidad LGBTQ, la comunidad de la discapacidad y otros grupos en riesgo en todo Myanmar**.

107. **Las recomendaciones del Relator Especial para el Gobierno de Unidad Nacional son que**:

a) Promueva e impulse el código de conducta del Gobierno de Unidad Nacional y la Fuerza de Defensa Popular, que proporciona orientación sobre el derecho de los conflictos armados y el trato a los civiles, y tome todas las medidas necesarias para poner fin a las ejecuciones extrajudiciales y otras violaciones de derechos;

b) Siga procurando conseguir los recursos necesarios para atender las necesidades del pueblo de Myanmar, incluidos vacunas contra la COVID-19, ayuda humanitaria y otros recursos vitales;

c) Continúe realizando esfuerzos encaminados a que los autores de crímenes atroces masivos rindan cuentas ante tribunales imparciales e independientes, en particular la Corte Penal Internacional;

d) Proporcione a la comunidad internacional, en particular a los Gobiernos, información, análisis y recomendaciones para apoyar al pueblo de Myanmar y ayudar a generar la presión necesaria para liberar al país del flagelo de su ocupación por las fuerzas de una junta militar ilegal.